



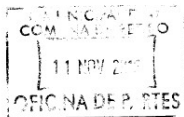
Retiro

Municipio de Linares

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 341
RETIRO,
VISTOS: 11 NOV. 2015

1.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-

2°.- Decreto Exento N° 2.913 de fecha 22 de octubre 2015, que aprueba actividad "Encuentro Comunal de Mujeres".

3°.- Art. 8 letra g) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público y Artículo 10 N° 7 letra j;

4°.- Contratación de servicios de capacitación para dicha Actividad,

5°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, donde delega atribuciones en el Administrador Municipal.-

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

para dicha actividad;

1.- Que se requiere contratar servicios de capacitación

para desarrollar los diversos servicios a contratar.

DECRETO:

1.- **Modifíquese**, Decreto Exento N° 3.074 de fecha 10 de noviembre de 2015, punto 1.- donde dice: María Georgina Alfaro Navarro, Rut. 6.649.307-K, por Rut. **6.649.307-5**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CESAR RODRIGO LARRAMAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR



BEATRIZ BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFA UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CRLG/EBBF/GBT/mlp.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /